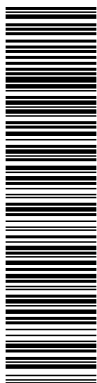


DOCUMENTO Decreto del Concejal de Urbanismo: Decreto del Concejal de Urbanismo y Vivienda - 1284991 - 08072024	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: <b>08/07/2024</b> , Nº Decreto: <b>2674/2024</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>VSC2Z-25HLH-NM1RM</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROSA AMELIA GONZALEZ GONZALEZ, CONCEJALA DELEGADA DE URBANISMO Y VIVIENDA (Decreto nº 2517/2024 de 25 de junio), de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 08/07/2024 13:29	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Ayuntamiento de Valdemoro

### DECRETO

En relación con el expediente que se sigue en la Concejalía de Cultura acerca de la ocupación de determinados espacios de dominio y uso público con barras de bar con carpa en la Plaza de la Constitución, durante la celebración de las Fiestas Patronales en Honor a Nuestra Señora del Rosario 2024 y con las Bases que establecen sus condiciones y procedimiento de autorización, se ha dictado Providencia con Código de Validación KE0KJ-N3JJJ-JBI8V de fecha 05/07/2024, emitiéndose el correspondiente informe con código de validación VV719-637JP-PY07L de fecha 05/07/2024 de la Técnico de Administración General.

Vistas las Bases firmadas con código de validación 9XBY9-ZKVZM-85IAD y el plano anexo con código de validación: HA6YB-8IE25-N8AVO de fecha 05/07/2024 y la Propuesta de la Concejal Delegada de Cultura, con el Visto Bueno del Concejal Delegado de Servicios de la Ciudad con código de validación XSCTO-IZXHF-16JOA de fecha 08/07/2024.

Considerando la necesidad de aprobar las “BASES REGULADORAS DE LAS AUTORIZACIONES DE DETERMINADOS ESPACIOS DE DOMINIO PÚBLICO CON BARRAS DE BAR CON CARPA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO 2024”, en base a ello, la Concejal Delegada de Urbanismo y Vivienda conforme a lo dispuesto en el Decreto nº 2517/2024 de 25 de junio,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar las **BASES REGULADORAS DE LAS AUTORIZACIONES DE DETERMINADOS ESPACIOS DE DOMINIO PÚBLICO CON BARRAS DE BAR CON CARPA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO 2024.**

**SEGUNDO.-** Ordenar publicación de la presente Resolución y de las citadas BASES en el Tablón de Edictos Municipal y en la Página Web Municipal ([www.valdemoro.es](http://www.valdemoro.es)).

**TERCERO.-** Abrir un plazo del **10 al 19 de julio de 2024** para que los interesados que cumplan los requisitos establecidos en las BASES puedan presentar la solicitud de autorización y la documentación exigida en las mismas.

**CUARTO.-** Dar traslado de la presente Resolución a todos aquellos interesados en el expediente.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

